

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento de la Familia

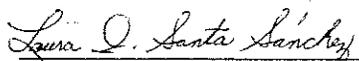
AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3 (o), Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **martes 13 de mayo de 2014**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para la clase de **Analista en Determinación de Incapacidad I**.

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegibles para ésta clase, deberán someter la solicitud de examen **en o antes del martes 13 de mayo de 2014 hasta las 4:30p.m.** en nuestra oficina ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este aviso público, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento al teléfono 294-4900 extensiones 2364, 2426 ó 4918.


Lcdá. Laura I. Santa Sánchez
Secretaria Auxiliar

13 de mayo de 2014
Fecha